

SECRETARÍA

ACTA No. 1

EXPEDIENTE: 43A-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 03 de septiembre de 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, la C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores C. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Propuesta para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.
- 5.-Propuesta para designar al Tesorero Municipal.
- 6.-Propuesta para designar a la Directora del DIF Municipal.
- 7.-Acuerdo para designar a la C.P. Ana Sol Pérez Hernández, como Presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia DIF, conforme a los artículos 68 y Relativos a la ley Orgánica Municipal.
- 8.- Acuerdo de Cabildo para designar las Comisiones a los Regidores.
- 9.-Acuerdo para nombrar a la comisión especial dictaminadora de la Entrega-Recepción.
- 10.-Propuesta para designar al Contralor Municipal

11.-Propuesta para designar a los representantes jurídicos del H. Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Dr. Rogelio Barrón Zamora por asuntos personales avisando con antelación, por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - La Síndico Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, El Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado procede a dar lectura al acta de la Sesión de Instalación y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Toma la palabra el C. Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado para complementar lo dispuesto en los artículos 32 fracción XVI, 49 fracción IX, 54 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, propone al H. Cabildo al Ingeniero José Manuel Jiménez Alaniz, para que ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento durante el periodo de la Administración Municipal 2018-2021, Por lo que una vez analizada la propuesta se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Continúa con el uso de la palabra el Presidente Municipal y propone al H. Cabildo al L.I. Roberto García Escobar, para que ocupe el cargo de Tesorero del H. Ayuntamiento durante la Administración Municipal 2018-2021, conforme a lo dispuesto por los artículos 32 fracción XVI, 49 fracción IX, 56 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, Una vez analizada la propuesta se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS. -En este punto el Presidente Municipal propone al H. Cabildo a la Lic. María de Lourdes Chapa Cárdenas como Directora de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) analizada la propuesta se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. - En este punto el Presidente propone al H. Cabildo, que la C.P. Ana Sol Pérez Hernández, como Presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), conforme lo establecen los artículos 68 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal, analizada la propuesta se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO. - El C. Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado propone la designación de comisiones de los

regidores, conforme lo establecen los artículos 49 fracción VIII, 35, 37 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal. Dichas comisiones una vez analizadas se pasan a votación y se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera: **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL: Titular:** C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal; **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRINONIO: Titular:** C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal; **PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: Titular:** C.P. Andrea Margarita Suárez Villa **Vocal:** C. Arturo Orta Machuca **EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO Titular:** Lic. Argelia Martínez Olvera **Vocal:** Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez **MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE Titular:** Lic. Argelia Martínez Olvera **Vocal:** Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Titular:** Dr. Rogelio Barrón Zamora **Vocal:** Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña **ECOLOGÍA Titular:** C. Arturo Orta Machuca **Vocal:** Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Titular:** C.P. Andrea Margarita Suárez Villa **Vocal:** Dr. Rogelio Barrón Zamora **FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO Titular:** Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña **Vocal:** C. Beatriz Rodríguez Becerra **DESARROLLO RURAL Titular:** C. Beatriz Rodríguez Becerra **Vocal:** Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña **ASUNTOS INDÍGENAS Titular:** Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez **Vocal:** C.P. Andrea Margarita Suárez Villa **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Titular:** Dr. Rogelio Barrón Zamora **Vocal:** Lic. Argelia Martínez Olvera **ASUNTOS MIGRATORIOS Titular:** C. Arturo Orta Machuca **Vocal:** C. Beatriz Rodríguez Becerra.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En este punto toma la palabra el Presidente Municipal para proponer el Comité Especial dictaminador para la Entrega-Recepción, basado en el capítulo sexto artículo 29 fracción I, de los lineamientos para la Entrega-Recepción de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo y artículo 25 de la ley Orgánica Municipal, quedando conformado de la siguiente manera: C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal, Ing. José Manuel Jiménez Alaniz Secretario del Ayuntamiento, L.I Roberto García Escobar Tesorero municipal, C.P José Blanco Ruiz Contralor Municipal y Arq. José Ramón Trujillo Aguilar Director de Obras Públicas.

PUNTO NÚMERO DIEZ. - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado para complementar

lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal, propone al H. Cabildo al Contador Público José Blanco Ruiz, para que ocupe el cargo de Contralor Municipal durante el periodo de la Administración Municipal 2018-2021. Analizada la propuesta se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- En este punto el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado hace uso de la palabra y manifestó que de conformidad con el artículo 51 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que es necesario que el ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán sea representado ante los diferentes tribunales del estado y federales, propone que se nombre como abogados del Ayuntamiento a los C.C licenciados Roberto Melgoza Salcedo y/o Héctor Javier Alejandro Acuña y/o José Alberto Rodríguez Arciga y/o Sergio Bautista García y/o María Elena Licea Méndez y/o Martha Navarro Chávez y/o Yoselin García Oropeza para que desempeñen el cargo de manera individual o conjuntamente y se les otorgue Poder ante el Notario Público. Analizando el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado da por terminada la sesión siendo las 17:52 horas del día 03 de septiembre del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta extraordinaria No.1 del día 03 de septiembre de 2018.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal